



**Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa
de Comonfort, Gro.**

Administración Pública 2024-2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Coordinación de atención psicológica del sistema
municipal del desarrollo integral de la familia

Fecha de autorización: 20 de diciembre del 2025.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	4
OBJETIVO DEL POA.....	5
MISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
VISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
CODIGO DE VALORES.....	7
ORGANIGRAMA	8
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.....	9

INTRODUCCIÓN

Este documento describe los objetivos y líneas de acción a seguir de la Coordinación de Atención Psicológica para facilitar, especificar y concretar las acciones mediante un ordenamiento lógico. Retomando las metas alcanzadas y por alcanzar en el año 2025, para actualizar o retomar las actividades.

Esto nos facilitará la ejecución y seguimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2025, donde se desarrollarán de acuerdo al cronograma de trabajo establecido

MARCO JURÍDICO

Internacional

- Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sustentable

Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Estatad

- Constitución Política del Estado de Guerrero.
- Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberado de Guerrero, artículo 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, artículos 62 fracción IV y 65 fracción II, III y V.

Municipal

- Plan de Desarrollo Municipal.
- Bando de Policía y Gobierno.
- Reglamento Interno de la Administración Pública, artículo 13, fracción XI.

OBJETIVO DEL POA

Coordinar estrategias y acciones establecidas en el Programa Operativo Anual, establecido una coordinación operativa con las coordinaciones de trabajo social, Psicología y enfermería del sistema municipal DIF para coadyuvar en el desarrollo integral de las familias del municipio.

MISIÓN

Ser una Coordinación de Atención Psicológica que busca fomentar la unidad familiar, brindar en todo momento atención a las mismas, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar. Ser el organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad.

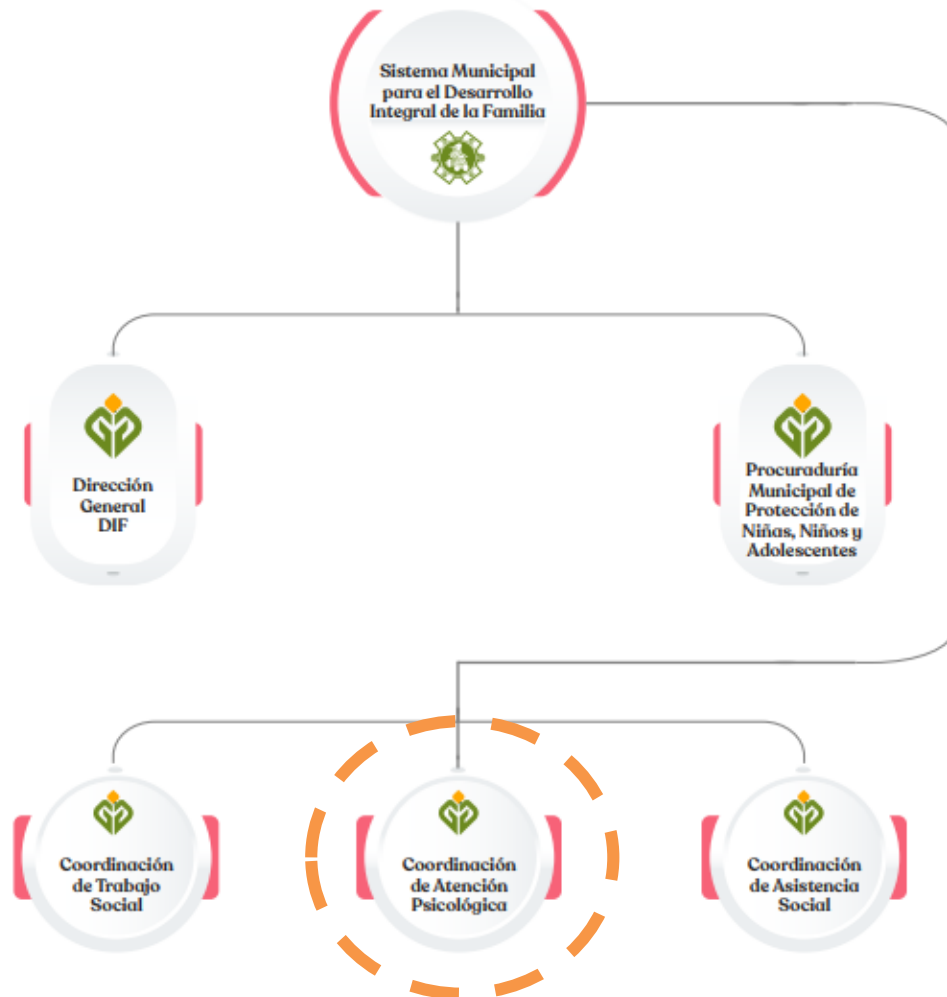
VISIÓN

Somos una Coordinación de Atención Psicológica que ayude a cubrir necesidades elementales como lo son la salud mental y protección indispensable a la población vulnerable, coadyuvando a mejorar la calidad de vida y desarrollo integro de cada una de las familias a través de programas, proyectos, talleres y acciones de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable.

CODIGO DE VALORES

- **Respeto:** Las personas servidoras públicas se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno, humano, cálido y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.
- **Igualdad y equidad:** En el ámbito de sus competencias y atribuciones,
- garantizan que todas las personas, sin importar sus características o diferencias, accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.
- **Compromiso:** Los servidores públicos toman conciencia de la importancia, el alcance y la trascendencia que tiene el hecho de cumplir con su función es, ponen toda su voluntad y llevan al máximo sus capacidades para brindar una atención de calidad a las necesidades y demandas de la sociedad.
- **Humanismo:** Enaltece la dignidad y valor de cada persona, el ser humano es un ser racional, dentro de pose la necesidad del bien y ayudar a los demás.
- **Amor:** es un elemento central para la curación y la conexión, no solo como emoción, sino como conducta y construcción, incluyendo el amor compasivo (altruismo, empatía) y el amor vincular, transformando las dinámicas relacionales mediante la comunicación, validación de perspectivas y estrategias concretas para fortalecer vínculos, reconociendo su complejidad cultural y subjetiva para ayudar a vivirlo de forma plena y saludable.

ORGANIGRAMA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Coordinación de atención psicológica
ODS:	3. salud y bienestar
Metas del ODS:	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio 3.5 fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas. Incluido el uso indebido de estupefacientes y consumo de alcohol.
Eje temático:	Eje 2. Responsabilidad y compromiso social.
Objetivo:	Brindar apoyo psicológico a los usuarios para tratar los problemas mentales o emocionales a través de un seguimiento terapéutico que contribuya a la estabilidad emocional del paciente.
Meta:	Fortalecer la salud mental de los pacientes brindando consultas generales para gestionar la estabilidad emocional y social de la comunidad, durante el ejercicio fiscal 2026.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
	Consultas Psicológicas	Expedientes Impresora Pruebas psicométricas Espacio adecuado para la atención psicológica agenda	Estratégico	No aplica	Diaria	Consultas psicológicas	-	-	-	-					--	300	--

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Coordinación de atención psicológica
ODS:	3. salud y bienestar
Metas del ODS:	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio 3.5 fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas. Incluido el uso indebido de estupefacientes y consumo de alcohol.
Eje temático:	Eje 2. Responsabilidad y compromiso social.
Objetivo:	Coadyuvar con la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes e instituciones gubernamentales, realizando valoraciones psicológicas en casos de procesos Judiciales, Penales y familiares, rindiendo un peritaje psicológico para generar un mejor juicio sobre el caso que la institución realiza.
Meta:	Determinar las conductas que afectan la interacción social emitiendo un informes detallados, que expongan los indicadores de alerta para las partes, e también informar a la procuraduría cualquier indicio de violencia o abuso.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicador es de desempe ño	Método de cálculo	Frecuenci a de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
	Realizar valoraciones Psicológicas.	Expedientes Impresora Pruebas psicométricas Espacio adecuado para la atención psicológica agenda	Estratégico	No aplica	Semanal	Valoracion es psicologica s	-	-	-	-					-	20	--

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Coordinación de atención psicológica
ODS:	3. salud y bienestar
Metas del ODS:	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio 3.5 fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas. Incluido el uso indebido de estupefacientes y consumo de alcohol.
Eje temático:	Eje 2. Responsabilidad y compromiso social.
Objetivo:	fungir como perito en materia de psicología dentro de los procesos familiares, determinando si los usuarios son aptos para testificar, posibilitando un establecimiento más objetivo de los hechos, así como una intervención mediadora y consoladora eficaz.
Meta:	Lograr el 85% del acompañamiento de escucha de menores durante el año fiscal 2026.

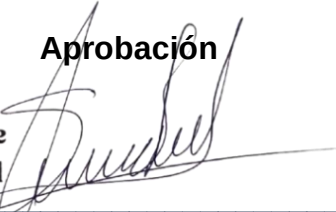
NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicador es de desempe ño	Método de cálculo	Frecuenci a de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
	Realizar audiencias del Juzgado mixto	Agenda Lapiceros Hojas blancas Identificación Copias	Estratégico	No aplica	Semanal	Audiencias	-	-	-					-	14	--	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Coordinación de atención psicológica
ODS:	3. salud y bienestar 5. Igualdad y genero Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible.
Metas del ODS:	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio 3.5 fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas. Incluido el uso indebido de estupefacientes y consumo de alcohol.
Eje temático:	Eje 2. Responsabilidad y compromiso social.
Objetivo:	Promover valores y principios humanos, mediante estrategias de prevención, para crear individuos que sean capaces de socializar, aprendiendo a sobreponerse a la frustración y creando un clima de respeto en las instituciones solicitantes
Meta:	Realizar el 75 % de platicas y conferencias a los sectores educativos, dependencias gubernamentales, delegaciones y comisarias municipales programadas para el ejercicio fiscal 2026.

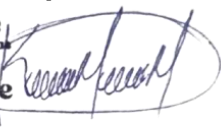
NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicador es de desempe ño	Método de cálculo	Frecuenci a de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
	Realizar platicas y conferencias	Agenda Lapiceros Hojas blancas Identificación Copias Proyector Micrófono Bocina	Estratégico	No aplica	Mensual	Platicas y conferenci as	-	-	-	-					-	3	--

Programa Operativo Anual 2026 de la Coordinación de atención Psicológica del sistema municipal del Desarrollo Integral de la Familia de Tlapa de Comonfort, Gro.


Aprobación

Presidente Municipal
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027
Presidente Municipal
Lic. Gilberto Solano Arreaga

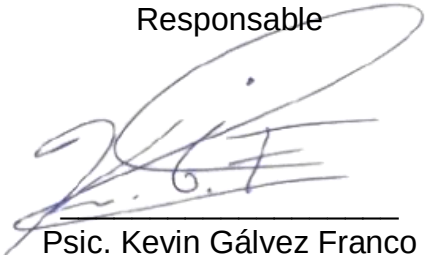

Aprobación

Órgano de Control Interno
Contralor Municipal
C.P. Yanely Galeana Spindola
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027


Aprobación

Secretaría de Administración y Finanzas
Instituto Municipal de Planeación
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
Instituto Municipal de Planeación
Lic. Karen Monserrat Guzmán Mosso

Aprobación

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
Profr. Miguel Ángel Flores Sánchez

Responsable

Psic. Kevin Gálvez Franco
Coordinador de Atención Psicológica del
Sistema Municipal DIF de Tlapa de Comonfort Guerrero



Fecha de elaboración: 20 de diciembre del 2025.

El presente Programa Operativo Anual se formuló con fundamentos en el artículo 62 fracción IV y artículo 65 fracción II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45 de la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.